



ARCHIVO DE OBSERVACIONES:

El Centro Universitario UAEM Temascaltepec cuenta con adecuados controles respecto a la documentación del ingreso, pago a profesores por aplicación de exámenes extraordinarios y a título de suficiencia, pago por exámenes profesionales, acreditación de los planes de estudio de licenciatura, afiliación de alumnos al IMSS, apoyos académicos, manejo del fondo revolvente asignado, cuenta bancaria y espacios concesionados por el FONDICT.

No obstante, se considera necesario reforzar el control interno en relación al asentamiento y corrección de calificaciones, seguimiento, evaluación y modificación del plan de estudios, programas de estudios por competencias, elaboración de programas e informes de actividades de los profesores de carrera, integración de expedientes de los prestadores de servicio social, laboratorios y talleres, salas de cómputo, convenios, inventario de semovientes y artículos normalizados, gastos a comprobar y sistemas de información adicionales.

Es importante resaltar que las observaciones referentes titulación de alumnos, tutoría académica, biblioteca, aplicación y seguimiento de los recursos etiquetados asignados al Centro Universitario, proyectos de investigación, becas en lo relativo a las convocatorias; conformación y el cumplimiento de las atribuciones del CIB, protección civil, control asistencia y prestaciones del personal académico y administrativo, guardias, conexión a internet para el adecuado funcionamiento de sistemas, inventario de bienes muebles, cumplimiento de metas del POA, acuerdos de los H.H. Consejos y áreas de docencia, reglamentación interna y cumplimiento en el depósito de los ingresos conforme al Reglamento de Ingresos Extraordinarios Generados por Organismos Académicos, Unidades Académicas y Espacios Universitario de la UAEM, deben ser atendidas de manera prioritaria, efectuando las acciones necesarias ante las Dependencias de la Administración Central para su atención.

Asimismo, la inducción y profesionalización del personal en general es una necesidad de atención prioritaria, toda vez que los resultados de la auditoría reflejaron desconocimiento de las funciones y, consecuentemente; de los procesos, información y documentos inherentes a sus responsabilidades. Por lo anterior, se sugiere solicitar a las Dependencias de la Administración Central, el apoyo que se requiera para el adecuado desempeño del Centro Universitario.